

# Dra. Mariela Pozo Acosta

1



Protocolo N° 2.013-17-01-31-P

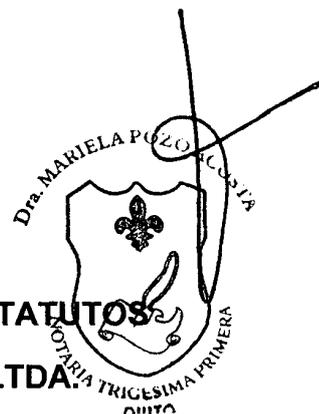
3

FACTURA N°.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUITO



## AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MAP&GIS CONSULTORES CIA. LTDA.

0000001

8

OTORGA POR:

9

LA COMPAÑIA MAP&GIS CONSULTORES CIA. LTDA.

10

CUANTIA: INDETERMINADA

11

12 A.T.B

13 DI 3 COPIAS

14

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la

15

República del Ecuador, hoy día cinco de Febrero del dos mil trece; ante mí la

16

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN, Doctora MARIELA POZO

17

ACOSTA, comparece por una parte la ingeniera **GLORIA ARACELY ALMEIDA**

18

**TORRES**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, de

19

conformidad al nombramiento que se adjunta como documento habilitante, la

20

compareciente es mayor de edad, de estado civil soltera, con domicilio en esta

21

ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.-La compareciente es de nacionalidad

22

ecuatoriana, , legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy

23

fe, en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía, cuyas copias

24

fotostáticas debidamente certificadas por mí la Notaria se agregan.- advertida que

25

fue la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta

26

diligencia, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que

27

comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor

28

reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 minuta que me entrega cuyo tenor es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el  
2 registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Ampliación del  
3 Objeto Social y Reforma del Objeto Social de la compañía MAP&GIS  
4 CONSULTORES CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas que a  
5 continuación se detallan: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece  
6 a la celebración de la presente Escritura Pública de Ampliación del Objeto Social y  
7 Reforma de Estatutos, de la compañía MAP&GIS CONSULTORES CIA. LTDA., la  
8 ingeniera Gloria Aracely Almeida Torres, en su calidad de Gerente General y como  
9 tal Representante Legal, de conformidad al nombramiento que se adjunta como  
10 documento habilitante, la compareciente es mayor de edad, de estado civil soltera,  
11 con domicilio en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. CLÁUSULA  
12 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Por medio de escritura pública otorgada en  
13 esta ciudad, ante Notario Décimo Octavo de Quito, doctor Enrique Díaz  
14 Ballesteros, el nueve de julio del dos mil uno, legalmente inscrita en el Registro  
15 Mercantil el veinte y cuatro de agosto del dos mil uno, se constituyó la Compañía  
16 de MAP&GIS CONSULTORES CÍA. LTDA; b) En Junta General Extraordinaria  
17 Universal de Socios, reunida el primero de febrero del dos mil trece, los socios por  
18 unanimidad aprueban la ampliación del objeto social y la reforma de estatutos, de  
19 acuerdo consta en el acta que se adjunta como documento habilitante.  
20 CLÁUSULA TERCERA: AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE  
21 ESTATUTOS.- En Junta General Extraordinaria Universal de Socios, reunida el  
22 primero de febrero del dos mil trece, los socios por unanimidad aprueban la  
23 ampliación del objeto social y la reforma de estatutos, de acuerdo consta en el  
24 acta que se adjunta como documento habilitante. CLÁUSULA CUARTA:  
25 DECLARACIÓN JURAMENTADA.- La compareciente, ingeniera Gloria Aracely  
26 Almeida Torres, en su calidad de Gerente General y como tal Representante  
27 Legal, declara bajo juramento que la compañía MAP&GIS CONSULTORES CIA.  
28 LTDA., no tiene deuda pendiente con el Estado. CLÁUSULA QUINTA: La

# Dra. Mariela Pozo Acosta

1 comparecerse autoriza a la doctora Lilián Matos Romero, con matricula profesional

2 nueve mil quinientos veinte y cinco, del Colegio de Abogados de Pichincha, para

3 que en su nombre y representación realice todos los trámites tendientes a la

REPÚBLICA DEL ECUADOR



4 legalización de los actos societarios mencionados, hasta su inscripción en el

5 Registro Mercantil. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Usted señor Notario de dignará

6 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento

7 público.-)firmada por.-Doctora Lilian Matos Romero, nueve mil quinientos

000002

8 veinticinco del colegio de abogados del Colegio de Abogados, bajo el numero

9 trece diesiete guión dos mil cuatro guión ochenta y tres".-Para la celebración de

10 la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley

11 Notarial; y leida que les fue a la compareciente por mil la Notaria, se ratifican y

12 firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta

13 notaria, de todo lo cual doy fe-.

14

15

16

17

18

**SRTA. GLORIA ARACELY ALMEIDA TORRES**

19

**C.C. 171482140-0**

20

21

22

23

**LA NOTARIA**

24

25

26

27

**DRA. MARIELA POZO ACOSTA**

28

**NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO**

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

171482140-0

APELLIDOS Y NOMBRES

ALMEIDA TORRES  
GLORIA ARACELY

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA  
QUITO  
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1978-03-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ING. GESTION/PROCESOS

E44484442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ALMEIDA PABLO DAVID

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

TORRES GLORIA ANTONIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-06-15

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-06-15

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
JEFE DEL CENSO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

100-0004  
NÚMERO

1714821400  
CÉDULA

ALMEIDA TORRES GLORIA ARACELY

PICHINCHA  
PROVINCIA  
BENALCAZAR  
PARROQUIA

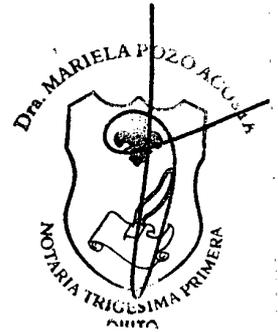
QUITO  
CANTÓN

*[Signature]*

F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

**Distrito Metropolitano de Quito, a 23 de enero del 2013**

**Señorita ingeniera  
Gloria Aracely Almeida Torres  
Presente:**



De mi consideración.-

La Junta General Universal de Socios de la compañía **MAP&GIS CONSULTORES CIA. LTDA.**, reunida en la ciudad de Quito, el día de hoy 23 de enero del 2013, decidió elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **TRES AÑOS**. Sus atribuciones y deberes como Gerente General se encuentran establecidas en el artículo Décimo Noveno del Estatuto Social y ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de acuerdo al literal a) del mismo artículo.

0000003

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del cantón Quito, el 9 de julio del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 24 de agosto del 2001, instrumento en el que consta el estatuto social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del Gerente General.

En nombre de la compañía felicito por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

**Atentamente,**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lilián Matos Romero'.

**Dra. Lilián Matos Romero  
SECRETARIA AD-HOC**

**ACEPTO.-** la designación de **GERENTE GENERAL** de la **Compañía MAP&GIS CONSULTORES CIA. LTDA.**, constante en el presente nombramiento. Quito, 23 de enero del 2013.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gloria Aracely Almeida Torres'.

**Ing. Gloria Aracely Almeida Torres  
GERENTE GENERAL  
C.C.1714821400**

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° 1670 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 1.44

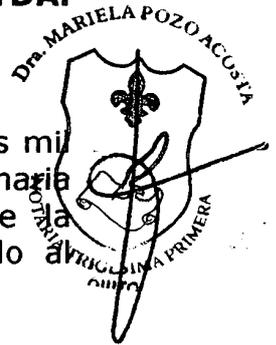
Quito, a 3.0. ENE 2013

REGISTRO MERCANTIL

~~Dr. Rubén Enrique Aguirre López  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO~~



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAP&GIS CONSULTORES CIA. LTDA. CELEBRADA EL 1 DE FEBRERO DEL 2013.**



En el Distrito Metropolitano de Quito, primero de febrero del dos mil trece, a las nueve horas, se instala la Junta General Extraordinaria Universal, con la presencia del 100% del capital social de la Compañía **MAP&GIS CONSULTORES CIA. LTDA.**, de acuerdo a siguiente detalle:

SOCIAS	NO. PARTICIP.	PORCENTAJE
Gloria Aracely Almeida Torres	120	2,40%
Helena Del Carmen Almeida Torres	4.880	97,60%
<b>TOTAL</b>	<b>5.000</b>	<b>100%</b>

0000004

Encontrándose presente el 100% del capital social, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías se da inicio a la Junta, a fin de tratar el siguiente orden del día:

**1.- Ampliación del Objeto Social y reforma del estatuto**

Preside la Junta la ingeniera Helena Almeida Torres, en su calidad de Presidenta, actúa como Secretaria la ingeniera Gloria Almeida Torres, en su calidad de Gerente General.

La señorita Presidente manifiesta que las actividades comerciales de la compañía se han incrementado a otros campos, y que por ser de interés para el desarrollo de las actividades de la compañía, es necesario que se amplíe el objeto social y se reforme los estatutos de acuerdo a la siguiente texto que dirá: **"ARTÍCULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.**- Agréguese al final lo siguiente: ..... A).- Realizar estudios y ejecución de obras eléctricas y sistemas especiales para la construcción de proyectos. B).- La construcción, fiscalización, supervisión, seguimiento, equipamiento y mantenimiento eléctrico de obras civiles como: hidroeléctricas, refinerías, puentes, carreteras, canchas deportivas, polideportivos, edificios, conjuntos residenciales, estadios, parterres, veredas, aceras, y parques. C).- Ingeniería hidro-sanitaria y ambiental como: estudio, diseño y construcción de sistemas para acueductos, rurales, colectivos e individuales en cascos urbanos, plantas de tratamiento de aguas potable, residual e industrial, sistemas de alcantarillado, sistemas hidro-sanitarios. D).- Ingeniería de vías y geotécnica: estudio, diseño y construcción para apertura de vías, sistemas de drenaje, estudios de suelos. E).- Ingeniería estructural: cálculo, diseño y construcción de estructuras

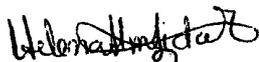
de concreto, acero, madera, patología y recuperación de estructuras. F).- La construcción, fabricación, supervisión, fiscalización, compra-venta, asesoría, consultoría, equipamiento y mantenimiento de proyectos inmobiliarios de vivienda, turísticos, recreacionales, sean edificaciones, urbanizaciones e industrias, centros comerciales. G).- Realización de diseño, planificación, elaboración, identificación o evaluación de proyectos de desarrollo en sus niveles de pre-factibilidad, factibilidad. H).- La adecuación, restauración y mejoras de edificaciones y obras. I).- La asesoría, consultoría en áreas como la ingeniería civil, arquitectura, financiera, administrativa en valoración y tasación de proyectos, así como los servicios de asistencia técnica, elaboración de estudios económicos, financieros, tanto para el sector Público como para el sector Privado. J).- Representación de marcas y empresas internacionales en el Ecuador.

Las socias APRUEBAN por unanimidad la propuesta de ampliación de objeto social y reformas de estatutos.

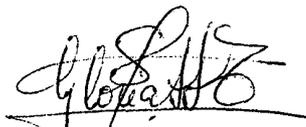
La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, autoriza a la señorita Gerente General de la Compañía, para suscrita la escritura pública correspondiente y realice todos los trámites necesarios para la legalización de dicho reforma del estatuto.

Habiéndose agotado el orden del día, la señorita Presidente concede treinta minutos para la elaboración del Acta.

Siendo las diez horas, se reinstala la Junta y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación. Para constancia de la aceptación total de lo acordado en la Junta, las socias firman por unanimidad la misma.



Ing. Helena Del Carmen Almeida Torres  
PRESIDENTA



Ing. Gloria Aracely Almeida Torres  
GERENTE - SECRETARIA

SE OTORGO ANTE LA DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, Y EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MAP&GIS CONSULTORES CIA.LTDA.- OTORGADA POR: LA COMPAÑIA MAP&GIS CONSULTORES CIA.LTDA.-FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A 05 MES DE FEBRERO DEL AÑO 2013 -

000005

  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LA NOTARIA   
Dra. MARIELA POZO ACOSTA  
DRA. MARIELA POZO ACOSTA  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



**RAZÓN:-**Tome nota al margen de la respectiva escritura Pública de **AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MAP&GIS CONSULTORES CIA.LTDA.-**Mediante escritura pública celebrada el 05 de Febrero del año dos mil trece y que se encuentra en mi protocolo.-La **APROBACIÓN**. De la **REFORMA DE ESTATUTOS DE MAP&GIS CONSULTORES CIA. LTDA.-**Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías, en su Resolución Numero SC.IJ.DJC.Q.13.004192, de fecha 19 de Agosto del año 2.013 y que consta de los presentes instrumentos Públicos.-

Quito, 21 de Agosto del 2013.

  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LA NOTARIA   
Dra. MARIELA POZO ACOSTA  
DRA. MARIELA POZO ACOSTA  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





# Dr. Enrique Díaz Ballesteros



...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE MAP&GIS CONSULTORES CIA. LTDA., de fecha 09 de julio del 2001; la Resolución de la Superintendencia de Compañías número SC.IJ.DJC.Q.13.004192, de fecha 19 de agosto del 2013, que Aprueba la reforma de estatutos de la referida compañía.- Quito a, DOS <sup>0000006</sup> DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.



*Dr. Enrique Díaz Ballesteros*

DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS  
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.



# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 42603

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

0000006

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	32888
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3645
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1714821400	ALMEIDA TORRES GLORIA ARACELY	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

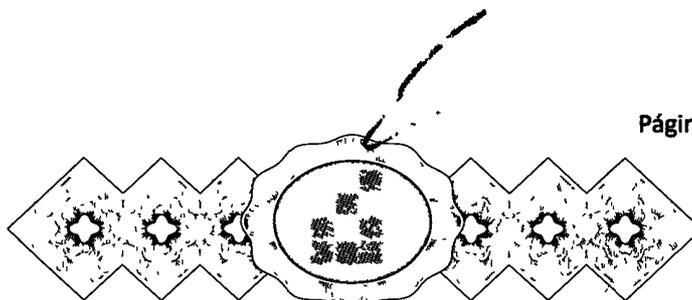
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	05/02/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.II.DJC.Q.13.004192
FECHA RESOLUCIÓN:	19/08/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. ALVARO GUIVERNAU
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAP&GIS CONSULTORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

Página 1 de 2

Vº 0258032



# Registro Mercantil de Quito

## 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3432 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE AGOSTO DEL 2001.-

000000

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013



DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

